

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 11/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0000710/2024

PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA POR MONTO N° 06/2024

OBJETO: Servicio de audio y video de contingencia de conectividad adicional por fibra óptica para el transporte de la señal de DTV- Diputados Televisión las 24 horas.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Mayo de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa – Por monto, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a) – 1 y 6, c) – 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/2018, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 3 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Diputados TV, dependiente de la Dirección General de Prensa y Comunicación, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

A fojas 10 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante Solicitud de Gastos N° 17/2024, contemplando la afectación preventiva de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$7.327.558,34), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 39/65 la D CA-DIR N° 28/2024 de fecha 10 de abril de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 66 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 67

luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 68 las constancias de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

Asimismo, a fojas 73/75 luce incorporada la Circular Modificatoria N° 1 que modifica la fecha de presentación de ofertas, de visita y del acto de apertura; y las constancias de su publicidad y difusión

f) Acta de apertura

Obra a fojas 76 el Acta de Apertura de fecha 3 de mayo de 2024, donde consta la recepción de dos (2) propuestas pertenecientes a: CPS COMUNICACIONES S.A., obrante a fojas 78/92 y TELECOM ARGENTINA S.A obrante a fojas 93/108.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 109/119 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1) CPS COMUNICACIONES S.A. CUIT N° 30-69685097-2 / POLIZA N° 197.099 - CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, por un importe de \$ 544.500,00

2) TELECOM ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-63945373-8 / POLIZA N° 198.034 - CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, por un importe de \$ 5.360.905,00

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

REQUISITOS DEL PLIEGO	CPS COMUNICACIONES S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	licitaciones@metrotel.com.ar Tel. 6091-0426 / 153312-7366
Monto total cotizado	\$5.662.800.- Fs. 78
Garantía de mantenimiento de oferta	Fs. 110/114 (válida)
Plazo de ejecución	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 79
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN	Constancia obrante a Fs.127
Firmante de la oferta	Gustavo Vidal - Apoderado
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda Constancia obrante a Fs. 128



REQUISITOS DEL PLIEGO	CPS COMUNICACIONES S.A.
Constancia de visita	Fs. 81

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 123, efectuado por la Dirección de Diputados TV, dependiente de la Dirección General de Prensa y Comunicación; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
CPS COMUNICACIONES S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos. El monto ofertado resulta acorde a los valores de mercado.
TELECOM ARGENTINA S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos. La propuesta económica resulta excesiva en relación a los estimado oportunamente por esta H. Cámara para afrontar la presente contratación.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta presentada por TELECOM ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-63945373-8, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a CPS COMUNICACIONES S.A. CUIT N° 30-69685097-2, el renglón único por un importe total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$5.662.800.-) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación



FLAVIA ALEMANN
Directora General de Prensa y Comunicación
H. Cámara de Diputados de la Nación

